


ANEXO - TABLA DE COMISIONES, CARGOS Y TASAS EN PESOS (1)
 CARTERA DE CONSUMO CARTERA COMERCIAL

TASAS DE INTERÉS EN PESOS		T.N.A.
FINANCIACIÓN		77.00%
FINANCIACIÓN DE ADELANTOS EN EFECTIVO		77.00%
INTERESES PUNITORIOS		38.5%
TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.)		110.98%
CFT (T.E.A) COSTO FINANCIERO TOTAL		(7)
COMISIONES Y CARGOS ADMINISTRATIVOS		
COMISIÓN POR REPOSICIÓN		Hasta una (1) por año sin cargo / a partir de la 2da reposición \$1.165,00.-
COMISIÓN POR REPOSICIÓN POR ROBO Y/O HURTO Y/O PERDIDA		\$ 1.165,00
COMISIÓN POR USO DEL CAJERO AUTOMÁTICO		\$0,00
CARGO POR GESTIÓN DE COBRANZAS (2)		\$ 138,00
CARGO POR PAGO EN CANALES EXTERNOS (3)		\$ 226.15
COMISIÓN MANTENIMIENTO DE CUENTA –		
- TARJETA GOLD		\$ 916.77
- TARJETA INTERNACIONAL		\$ 916.77
- COBRANDING HML		\$ 1,183.50
-TARJETA PLATINUM		\$ 916.77
-TARJETA SIGNATURE		\$ 916.77
COMISIÓN RECUPERO POR GESTIÓN DE CUPONES SOLICITADOS		\$0,00
COMISIÓN DE MEMBRESÍA AEROLÍNEAS PLUS (4)		\$ 13,094.40
SEGUROS		
CARGO POR SEGURO DE VIDA		SIN CARGO
COMISIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL (5)		
VISA NACIONAL		\$ 9,187.43 (5)
VISA INTERNACIONAL		\$ 15,804.82 (5)
VISA GOLD		\$ 31,391.37 (5)
VISA PLATINUM		\$ 35,564.26 (5)
VISA SIGNATURE		\$ 41,491.63 (5)
COMISIÓN POR EMISIÓN DE TARJETA		\$ 0,00
CARACTERÍSTICAS GENERALES		
COMPOSICIÓN DEL PAGO MÍNIMO: SE EXIGIRÁ EL 10% DEL SALDO ANTERIOR, CONSUMOS EN UN PAGO, CUOTAS POR CONSUMOS EN PLANES Y DÉBITOS AUTOMÁTICOS. SE EXIGIRÁ EL 100% DE LOS INTERESES DE FINANCIACIÓN, INTERESES COMPENSATORIOS, INTERESES PUNITORIOS, ADELANTOS Y COMISIÓN DE RENOVACIÓN.		
LÍMITE MÁXIMO DE ADELANTOS EN EFECTIVO EN CUOTAS	50,00% DEL LÍMITE DE COMPRA EN CUOTAS	
CANTIDAD MÁXIMA DE ADELANTOS MENSUALES	4	
MONTO MÁXIMO DE ADELANTO (6)	\$ 40.000,00	

- (1) A TODAS LAS COMISIONES Y CARGOS MENCIONADOS DEBERÁ ADICIÓNÁRSELE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN CASO DE CORRESPONDER SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE. LAS COMISIONES Y CARGOS INFOMADOS EN EL PRESENTE ANEXO REFIEREN AL MES DE NOVIEMBRE/2022. LAS TASAS INFORMADAS EN EL PRESENTE ANEXO REFIEREN AL MES DE NOVIEMBRE/2022. LAS TASAS QUE CORRESPONDAN A LOS MESES SUCESIVOS SE DETERMINARÁN CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
- (2) EL CARGO SE DEVENGA A PARTIR DEL QUINTO DÍA DE MORA, POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES (3) MESES Y RESPONDE A LOS COSTOS ASOCIADOS A LAS GESTIONES DE COBRO REALIZADAS POR EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
- (3) SUJETO A LA PREVIA HABILITACIÓN POR PARTE DEL BANCO.
- (4) COMISIÓN ANUAL A GENERARSE DESDE LA FECHA EN QUE EL CLIENTE REVISTA LA CALIDAD DE SOCIO CONFORME TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA. DICHACOMISIÓN SERÁ DEBITADA DE LA TARJETA ASOCIADA AL PROGRAMA EN 3 CUOTAS MENSUALES Y CONSECUTIVAS, ANTERIORES AL VENCIMIENTO DE LOS 12 MESES.
- (5) LA PRESENTE COMISIÓN REPRESENTA EL DERECHO DE USO Y ACCESO A LOS BENEFICIOS QUE PUEDA CONCEDER LA TC CONFORME LO DETERMINE BANCO HIPOTECARIO S.A. Y SE GENERARÁ AUN CUANDO LA TC NO SEA UTILIZADA POR EL USUARIO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, BANCO HIPOTECARIO S.A., A SU EXCLUSIVO CRITERIO, PODRÁ BONIFICAR LA PRESENTE COMISIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL, EN TODO O EN PARTE EVALUANDO EL COMPORTAMIENTO DE CONSUMOS Y DE PAGOS DEL SOCIO TITULAR.
- (6) MONTO SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN FIJADAS POR BANCO HIPOTECARIO S.A. AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DEL ADELANTO EN EFECTIVO. EL BANCO PODRÁ OTORGAR UN MONTO MENOR O DESESTIMAR LA SOLICITUD DE ADELANTO EN EFECTIVO TENIENDO EN CUENTA FACTORES OBJETIVOS DE MERCADO, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL TITULAR RESPECTO DE SUS DISTINTAS OPERACIONES CON EL BANCO Y/O CON OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS, Y/O LA VARIACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y/O PATRIMONIAL DEL TITULAR.

(7)

CFT 145,41%

Estimado Cliente, A continuación le informamos los nuevos cargos y comisiones con vigencia a partir del 09 de Enero:

Tarjeta de crédito: Mantenimiento de cuenta \$1,275.69; Renovación Anual- Nacional \$12,784.31; Renovación Anual - Internacional \$21,992.40; Renovación Anual - Gold \$43,681.10; Renovación Anual - Platinum \$57,735.61; Renovación Anual - Signature \$57,735.61; Membresía ARPLUS \$18,220.86; Cargo por pago de canales externos \$297.55

Paquetes: Fácil Pack \$1,877.88; Búho Pack \$2,736.10; Gold Pack \$3,865.28; Platinum Pack \$5,081.32; Black Pack \$6,549.26; Emprendedor Pack \$4,350.63; Emprendedor Black Pack \$6,549.26

Cuentas: Orden de no pagar \$437.50; Comisiones mensuales saldos inmovilizados \$875.00; Comisión por transacciones excedentes, misma red \$170.00; Comisión por transacciones excedentes, distinta red \$190.00

Cuenta Corriente: Mantenimiento \$1,507.61; Chequera de 25 cheques comunes o diferido \$385.56; Chequera de 50 cheques comunes o diferido \$680.40; Cheques continuos (cada uno) \$18.08; Comisión Certificación de cheques \$625.00; Comisión Rechazo de cheque por falta de fondos: 5% Min. 450; Comisión Rechazo de cheques de terceros depositados en cuenta \$437.50; Comisión Cheque de mostrador \$100.00; Comisión Rechazo de cheque por defectos formales \$437.50; Comisión Rescate de cheque (Cheque en consulta) \$437.50; Comisión por rechazo de cheque por otros bancos \$457.50; Comisión por certificación de firmas \$521.25

Caja de Seguridad: Caja Chica \$44,509.47; Caja Mediana \$59,296.05; Caja Grande \$80,858.25

Préstamos Personales: Cargo por pago en canales externos \$98.86; Cargo por pago en entidades/ATM habilitados a tal fin \$98.86

Préstamos Hipotecarios: Cargo por pago en canales externos \$98.86; Cargo por pago en entidades/ATM habilitados a tal fin \$98.86

"Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a:
http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp."

LOS ABAJO FIRMANTES DECLARAMOS HABER RECIBIDO DE CONFORMIDAD Y LEÍDO EN SU TOTALIDAD LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE TARJETAS DE CRÉDITOS Y ANEXO – TABLA DE COMISIONES, CARGOS Y TASAS EN PESOS CORRESPONDIENTES.

LUGAR Y FECHA: _____

FIRMA DEL TITULAR:	FIRMA DEL CO TITULAR / CÓNYUGE: / CONVIVIENTE	FIRMA DEL APODERADO:
NOMBRE/S Y APELLIDO/S COMPLETOS (SIN ABREVIATURAS NI INICIALES)	NOMBRE/S Y APELLIDO/S COMPLETOS (SIN ABREVIATURAS NI INICIALES)	NOMBRE/S Y APELLIDO/S COMPLETOS (SIN ABREVIATURAS NI INICIALES)
DOCUMENTO: TIPO Y Nº	DOCUMENTO: TIPO Y Nº	DOCUMENTO: TIPO Y Nº

APODERADO DEL BANCO:	APODERADO DEL BANCO: 
----------------------	---



La firma y las facultades del apoderado del BANCO han sido certificadas por Escribano P醙lico.

ACLARACIÓN: MANUEL HERRERA

ACLARACIÓN: ANDRÉS OCAMPO

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO.

VERIF. DE FIRMA:

A MODO DE RECEPCIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD:

DATOS INTERNOS (USO EXCLUSIVO DEL BANCO)